

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4253**     *ALICIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 679/07 y 681/07 ejecución 25/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Ángeles Jerez Fernández y Susana Díaz López contra el demandado "Alicia Fernández Rodríguez" se ha dictado el día 19/02/10, Auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Alicia Fernández Rodríguez", en situación de insolvencia total por importe de 6.187,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100011820-1**